

**PRONUNCIAMIENTO DE COORDINADORES INSTITUCIONALES
DE POLÍTICAS ESTUDIANTILES (CIPES)**

MARTES 07 DE NOVIEMBRE 2017

Los y las CIPES de la zona Alto Valle Este (Gral. Roca, Allen, Fernández Oro, Cervantes y Mainqué) queremos comunicar que desde el Ministerio de Educación y DDHH de la provincia de Río Negro, se nos ha **expuesto a una labor en solitario sin la remuneración prometida en tiempo y forma.**

Consideramos que es sumamente necesario y fundamental, dejar constancia públicamente, que a **5 meses de haber sido designados/as en el cargo CIPE**, por parte de la Dirección de Educación Secundaria- DES – dependiente de dicho Ministerio, **NO HEMOS SIDO REMUNERADOS POR NUESTRA LABOR.**

Cabe destacar que el cargo CIPE fue designado según la Resolución N° 2566/17 del Consejo Provincial de Educación de Río Negro, previa convocatoria abierta y formación inicial, siendo la fuente de financiamiento a través del Plan Operativo Anual Integral. Mediante la Resolución n° 3432/17 nos designaron a cada uno/a de los y las CIPES que hemos llevado adelante el rol en cada una de las ESRN de la zona.

Ante la necesidad de dejar en claro de forma escrita mediante dicho pronunciamiento, nuestra situación como trabajadores y trabajadoras cipes de las ESRN, es que **SOLICITAMOS Y EXIGIMOS A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DDHH DE RÍO NEGRO QUE DE MANERA URGENTE HAGAN EFECTIVO EL PAGO DE NUESTRA LABOR, REALIZADA DESDE EL 1 DE JUNIO DEL 2017 HASTA LA FECHA.**

CIPES GRAL ROCA, ALLEN, FERNÁNDEZ ORO, CERVANTES Y MAINQUÉ